UNITEC

## Pagaré y carta de Instrucciones

Código: PRO-GF-AF-06-FOR-03 Fecha de emisión: junio 28 de 2016 Fecha de actualización: mayo 18 de 2021 Versión: 3

ARTA DE INSTRUCCIONES	46 76 76 7
PAGARÈ No. PL 20 / Número SAP	
Señorea CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC Cludad	
Nosetrosy identificados como aparece al ple de nuestras firmas, quienes actuamos o selidarios, declaramos de conformidad con lo establecido en el artículo 622 Comercio, autorizamos expresa e irrevocablemente a la CORPORACIÓN Un	del Código de

selidarios, declaramos de conformidad con lo establecido en el artículo 622 del Código de Comercio, autorizamos expresa e irrevocablemente a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC para llenar en cualquier tiempo y sin previo aviso los espacios dejados en blanco en el Pagará de la referencia, debidamente suscrito por nosotros en caso de incumplimiento, se envíe a cobro juridico de acuerdo con las siguientes instrucciones:

- 1. En el espacio para "la suma de" se debe colocar en letras y números la cuantía del pagaré que será Igual al monto total de las obligaciones exigibles a nuestro cargo y a favor de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, que existan al momento de ser llenado el título y, en general, por cualquier obligación o concepto que cualquiera de los firmantes estemos adeudando, a cualquier título, incluye, sin que se limite a los mismo, los siguientes conceptos: capital, intereses corrientes, intereses de mora, los costos y/o primas de los seguros u otros de características similares si hublese lugar a ellos.
- 2. En el espacio destinado a "Fecha de vencimiento final", se colocará la fecha en que será llenado el pagaré por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, en el evento o de que antes del día de vencimiento de la obligación, es decir \_\_/\_/20\_\_, el valor no sea pagado.
- En el espacio destinado "en la dirección de", se colocará la dirección donde debe efectuarse el pago a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC.
- En el espacio "facultamos a", se colocará a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, o a su orden o a quien represente sus derechos.
- Será de nuestro cargo el valor del impuesto de timbre del pagaré y demás gastos que se ocasionen por la suscripción y cobro del pagaré.
- El pagaré así llenado será exigible inmediatamente y prestará mérito ejecutivo sin ninguna otra formalidad.

NOTA: Favor diligenciar obligatoriamente los campos de color gris únicamente e imprimir en papel oficio.

DEUDOR (Estudiante)		EL CODEUDO	EL CODEUDOR SOLIDARIO	
1/		The telephone to the trace	Nombre: Hexandra Trajos Tobin  Firma:  Nexandra Trajos T.	
No. de Identificación: 1.129 02 4 3 4 4	MARKET STATE	No. de Identificación:		
Dirección: C/a 10 11 26-26 apto 205	Cludad: Pereira	Dirección: cra 10 H 26-26 apro 25	Ciudad:	
	Teléfono celular 3203274606	Teléfono Fijo:	Teléfono celular: 3022031560	



